

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 15
Cm2: 580,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES 15

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 18 al 24 de JUNIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de TARAPACA

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 19 de junio de 2025 a las 12:00 horas, por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el Departamento 1207, la Bodega 135 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento 151, todos del Condominio Brisas Del Sur I, ubicado en Avenida Cuatro Sur 2621 del Sector Sur de la Comuna de Iquique, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscritos fojas 316 vta., número 521 Registro Propiedad año 2013 del Conservador Bienes Raíces Iquique. Mínimo subasta \$75.602.350.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, acompañando copia de cédula de identidad del postor y representante legal si es persona jurídica, copia en la que debe señalarse rol de la causa, correo electrónico y número teléfono. Acta de remate se suscribirá con firma electrónica avanzada del adjudicatario. Saldo precio pagadero dentro de 5º día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Enlace subasta: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1VWnlhCkZEBjZWMTc0Zz09IDR1bnQ641.324.8095>. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en autos caratulados SCOTIABANK CHILE CON ARTIGAS GAETE, ROL C-15.482-2024. Secretaría.

Remate: 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago. Se rematará, el día 19 junio 2025, a las 12:00 horas, en modalidad presencial, el Departamento Nº 901 y la Bodega Nº 69 del Edificio Plaza del Mar, Comuna de Iquique. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 64 vuelta Nº 100 Registro Propiedad año 2010, Conservador Bienes Raíces Iquique. Postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal. El mínimo subasta será de \$70.726.425. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor excepto ejecutante debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. No se aceptarán ofertas de manera remota. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y

deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON PROTZ GAYTAN ALFREDO EUGENIO, ROL C-13434-2024. Secretaría.

REGION ANTOFAGASTA

REMATE. Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta, San Martín 2984 Quinto y Sexto Piso, en Juicio Ejecutivo, se ha decretado rematar en dependencias del Tribunal día 18 de junio de 2025 a las 12:00Horas. Inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Nº 7281, que corresponde al Sitio Nº 31 de la Manzana C, Sector Tres, de la Población Villa Irarrázaval, Antofagasta. Inscrito a fojas 3247 Vta. número 4956 del Registro de Propiedad del Año 2018 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para iniciar subasta será de \$20.135.175. Postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido presentando Vale Vista a la Orden del Tribunal. Saldo de precio adjudicatario deberá consignarlo mediante cupón de Pago Banco Estado o Depósito Judicial a cuenta corriente Tribunal dentro 5 días hábiles de realizado Remate. Tribunal al subastar dará cumplimiento Artículo 29 Ley 21.389. Bases en Secretaría Tribunal y Expediente C-3544-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON URTUBIA". Demás antecedentes Secretaría Tribunal.

Extracto. 18 Junio 2025, 12:30 horas, en Oficina Juez Partidor Ana Karestinos Luna, Sucre 220, Oficina 419, Antofagasta, se rematará propiedad ubicada en Antofagasta, Avenida Pedro Aguirre Cerda No.12.254, que corresponde al sitio No.5 de la Mz.23 del Sector Villa Agrícola La Chimba, que mide y deslinda: Al Norte, en 241 metros, con sitio No.4; al Sur, en 235,50 metros, con sitio No.6 y 7; al Este, en 52 metros, con calle Del Agua Potable; y, al Oeste, en 56 metros, con Avenida Pedro Aguirre Cerda Camino público a Tocopilla; inscrito a fojas 3029 vta. No.4331 Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Antofagasta, Rol avalúo: 16101-5. Usos de suelo: ZM-1 (Zona Mixta Residencial y Servicios). Postura mínima: \$2.750.000.000. (Dos mil setecientos cincuenta millones de pesos). Interesados deberán consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes consultar en expediente arbitral con la juez árbitro. Email: akarestinos@gmail.com, Celular: 975297564. Actuario.

EXTRACTO REMATE. Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON ESQUIVEL AHUMADA" rol Nº C-2804-2024, se ha decretado remate del inmueble

ubicado en la ciudad de Antofagasta, que corresponde al Departamento Nº 52, del quinto piso y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 100, del Condominio Terra Mar I, que tiene su ingreso por calle El Yodo Nº 8235, título actualmente inscrito a fojas 6170 vta., Nº 6974, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2012. Remate se efectuará el día 19 de junio de 2025 a las 11 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciarla subasta será la suma de \$69.121.893. Postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10% del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente. Debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente.

REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 19 de junio de 2025; 12:00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>. inmueble que corresponde Departamento Nº 103, del primer piso, del Block Nº 6.y derechos de uso y goce exclusivo sobre estacionamiento Nº 194, ambos del Condominio Bonasort V, del Sector La Chimba, con ingreso por calle Oficina Francisco Puelma Nº 285, de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del registro de Propiedad del año 2013, bajo el Nº 1176, de Antofagasta. El dominio se encuentra inscrito a fojas Nº 291 Nº 334, en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta correspondiente al año 2014. Mínimo \$23.220.640.- Conforme base tercera de bases de remate. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante a I correo electrónico j12_antofagas-ta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión.

Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK /JOSED SPA" ROL Nº 5031/2023.

REGION COQUIMBO

Extracto Remate: Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa RolC-3731-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/AGUIRRE", se rematará el 18 de junio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en VIVIENDA NUMERO CINCO DE LA MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, del Condominio Tipo A denominado Condominio PASEO SAN CARLOS, con acceso común por Avenida Rene Schneider número mil setecientos sesenta y cinco, de la comuna de Coquimbo, inscrita a nombre del ejecutado RONALD RODRIGO AGUIRRE BORQUEZ, a fojas 10452 número 5811 del Registro de Propiedad del Conservador de bienes Raíces de Coquimbo del año 2011. Rol de avalúo número 3953-137, de Coquimbo. Se comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes comunes conforme a la Ley 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio; y, además, se comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de 189,04 m2, y una superficie construida de 62,04 m2. Mínimo subasta: \$57.951.495. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaría.

EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº 3032-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MOLINA GOMEZ, FRANCISCO ANDRES", se rematará el próximo 18 de junio de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 407, 4º PISO, BODEGA Nº 11, PRIMER PISO USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO ABIERTO Nº 19, PRIMER PISO y BODEGA HABITABLE Nº 104, PRIMER PISO EDIFICIO EL GALEON, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 9188 Nº 6278, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; por el mínimo de \$143.923.328.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 16
Cm2: 569,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 4349-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORTES PASTEN, MAURICIO ANDRES y OTRA", se rematará el próximo 18 de junio de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número SEISCIENTOS DOS del sexto piso del Edificio SOTAVENTO, la Bodega número SEISCIENTOS DOS del mismo piso y edificio, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número E treinta y uno, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos ubicados en el "CONDOMINIO NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por calle LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 153 N° 109, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$55.708.092. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

Aviso Remate. Ante 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado BANCO INTERNACIONAL CON SOCIEDAD AGRÍCOLA LOS ÁLAMOS LIMITADA, ROL 3.579-2022, se ha dispuesto rematar de manera presencial en las dependencias del Tribunal, en primer llamado con fecha 18 de Junio de 2025 a las 15:00 horas el siguiente inmueble y sus derechos de agua: 1) Lote 4-A de los en que se dividió el Lote Nro. 4 del plano de adjudicación que corresponde a parte de las hijuelas 1 y 2 de las formadas de la Estancia de Tabali, ubicada en San Julián, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Cuarta Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fs. 2098 vuelta N° 2266 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2002. Rol de avalúo N° 3097-22. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 9 acciones de agua superficiales del Embalse Cogotí, inscritos a Fs.17 N° 15 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Combarbalá año 2005. 3) Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 63 acciones de agua del Embalse Cogotí, inscritos a Fs.18 N° 16 Registro Propiedad Aguas Conservador Bienes Raíces Combarbalá año 2005. Los bienes se rematan ad corpus y el mínimo para las posturas será \$ 614.274.734.- correspondiente a suma del avalúo fiscal del inmueble y la tasación pericial de derechos de agua. Interesados deberán acompañar vale vista, a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución y cédula de identidad vigente. Garantías serán devueltas a los oferentes no adjudicatarios inmediatamente después de concluida la subasta. Vale Vista, deber ser tomado por quien eventualmente se adjudique el inmueble y no se admitirán documentos tomados por terceras personas. Adjudicatario debe firmar acta de remate en el acto y consignar saldo de precio dentro de quinto día. Gastos de cargo del subastador. Postores del remate deberán dar estricto cumplimiento a Ley N° 21.389 no siendo admisibles quienes mantengan inscripciones vigen-

tes en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica.

EXTRACTO Remate: Ante Juzgado Letras del Trabajo La Serena, se rematará el día 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal Rengifo N° 240 La Serena, el inmueble consistente en Sitio N° 13, Manzana B del Barrio Industrial Atacama para socios de ASPIACOP A.G, ubicado en la Quebrada de Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5917 número 2389 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 2008 a nombre de A & Ingeniería Mecánica Limitada Empresas de Servicios Transitorios o A & Ing. Ltda. E.S.T. Rol de Avalúo fiscal 03202-00013. Mínimo Posturas \$51.404.511. Los interesados en tomar parte de la subasta, deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta correspondiente a la suma de \$5.140.451. Demás condiciones constan en causa RIT N° J-18-2022 caratulado "ORTIZ/A & INGENIERIA LIMITADA". MARCELO ECHEVERRIA CASTRO. JEFE DE UNIDAD.

EXTRACTO. Juicio Partición. Jueza Partidora Kissi Rivera Cortés, rematará vía Google Meet, 18 de junio 2025 a las 17:30, inmueble Pasaje Las Hortensias N° 940, La Serena, sitio N° 4 Conjunto Habitacional Inés de Suarez comuna La Serena, inscrita fojas 20 vta., N° 23, Registro Propiedad año 1987, conservador de Bienes Raíces La Serena, inscrito a nombre sucesión, fojas 9468, N° 6018, Registro Propiedad año 2023, mismo Conservador. Mínimo postura \$53.127.243. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 5% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillipsyabogados.cl Actuario Alejandro Viada Ovalle, Ministro de Fe.

Remate - Juez Árbitro Saida Cáceres Contreras. El 18 de junio de 2025, a las 16:30 horas, en audiencia telemática, se rematará propiedad correspondiente al Sitio Número ocho, manzana número Cincuenta y uno, ubicado en la comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo. Deslindes: NORTE, con parte del sitio N° 9; SUR, con Avenida Caupolicán; ORIENTE, con Avenida Miramar; PONIENTE, con sitios 7.- Rol de avalúo número 146-8. Dominio inscrito a nombre de ALDO ANTONIO SANDOVAL MORALES, OLGA DEL CARMEN SANDOVAL MORALES, y MARÍA ELENA SANDOVAL MORALES en Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos a fojas 762 N° 921 del año 2020, fojas 762 vta. N° 922 del año 2020 y fojas 467 N° 554 del año 2021, todas. Mínimo: 2.431 UF.-. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo mediante depósito o transferencia en la cuenta corriente Banco Bice N° 370010952-5, a nombre del Juez Partidor doña Sida Gemita Cáceres Contreras, cédula de identidad N° 13.916.340-0, teléfono 9-78549979, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. La entrega material del inmueble subastado se deberá efectuar al subastador dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la fecha de inscripción del dominio a nombre del adjudicatario, libre de enseres y/u ocupantes, conforme lo prescrito

en los artículos 1824 y 1826 del Código Civil. En el evento que el inmueble subastado no fuere entregado en el tiempo y forma indicada, el subastador podrá solicitar al Juez Partidor la entrega material del inmueble mediante lanzamiento, con auxilio de fuerza pública, con facultades de descerrajamiento y desalojo los enseres y/u ocupantes del inmueble, petición que deberá ser formalizada por el adjudicatario la Juez Partidor, solicitando el respectivo exhorto ante el Tribunal de turno en lo Civil que corresponda. SAIDA CÁCERES CONTRERAS JUEZ ÁRBITRO AUTORIZA, MARCELA VÁSQUES POBLETE (SECRETARIA).

Extracto Remate En juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OYARZUN", Rol N° C-1026-2024 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 18 Junio 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate de los inmuebles, consistentes en DEPARTAMENTO N° 15 del EDIFICIO "C", BODEGA N° 16 del EDIFICIO "C", y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 121, del Condominio denominado "BARRIO UNIVERSITARIO II", con acceso por AVENIDA SAN JOAQUIN N° 1515, ubicado en la comuna de LA SERENA. Se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley 19.537, su reglamento y posteriores modificaciones y al reglamento de copropiedad del edificio. El título de dominio a nombre de RODRIGO ENRIQUE OYARZUN MEYER se encuentra inscrito a fojas 6853 N° 4557 del Registro de Propiedad, correspondiente al año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$ 87.172.890.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 28 de Marzo 2025, folio 18, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave Única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°22500051829, RUT N 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_josandes@pjud.cl, donde señalaran: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán

cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol N° C-3638-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ CUEVAS ARANCIBIA JULIO Y OTRA", se rematarán el 19 de junio de 2025, a las 12:00 horas, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes del ejecutado Julio Oscar Cuevas Arancibia, consistentes en el Lote Quince B-Sesenta, resultante de la fusión del Lote número Quince-A, resultante a su vez de la fusión del Lote Quince, Lote diecisiete, Lote Dieciocho y Lote Diecinueve, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto, de la comuna de La Serena, inscrita a fojas 3791 número 2829 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013, rol de avalúos número 8004-242, de La Serena, y Cero coma diez acciones de aguas del derecho de aprovechamiento de aguas del Canal San Pedro Nolasco, inscritas a fojas 107 número 83 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2013. Mínimo subasta: \$124.265.647 por inmueble, y 18 Unidades de Fomento por derecho aprovechamiento aguas, equivalentes referencialmente al 24-03-2025 a \$699.463. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (S).

Extracto Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. El 19 de junio de 2025, a las 12:00 horas se subastará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble calle de Juan Contreras N° 260, sitio N° 307 de la MZ 9, conjunto habitacional Altos de Mirador, segunda Etapa, comuna de Coquimbo. Inscrito a nombre del demandado Patrik Anthony Vergara Fuentes, a Fojas 3.764 Número 1902 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Coquimbo. Mínimo es 35.909.965 equivalente a los 2/3 del primer remate. Se dará estricto cumplimiento al art 29 de la ley 21389, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador o representante legal. Los interesados deberán presentar el vale vista el día anterior a la subasta entre las 12:00 y 14:00 horas con copia de su cedula de identidad, individualización del postor, mail y teléfono para coordinar su participación en la subasta. Precio se debe pagar al contado, dentro de 5 día hábil de efectuado el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado consignación en la cuenta corriente del tribunal, de acuerdo con el instructivo para

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 17
Cm2: 584,4
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES 17

depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal ingresando copia de dicho comprobante a la OJV y correo electrónico a psalazar@pjjud.cl. Bases y antecedentes en expediente "SECURITIZADORA CON VERGARA". ROL C-6691-2023.Secretario.

Extracto 27º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 13, Rematará el jueves 19 de junio de 2025, a las 13:45 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom y el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 el Departamento N° 204, del segundo piso, la bodega N° 47, Torre uno, el uso y goce exclusivo del bien que corresponde al Estacionamiento N° 110, todos del conjunto habitacional denominado Terrazas del Sol - Torre uno, con acceso por calle Los Lúcumos N° 0660, Comuna y ciudad de La Serena; y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley de condominios y disposiciones reglamentarias y al reglamento de copropiedad del condominio. La propiedad se encuentra inscrita a FS 12.686 N° 8.254 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo Postura: UF3.087.- en su equivalencia a la fecha del remate y a modo referencial equivalente en pesos al día 3 de abril de 2025 a \$ 120.112.515.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave única. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del mínimo -conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta, tan pronto se celebre la actuación, mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del Acta N° 263-2021 de la Excmo. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se deja presente que el contacto y consultas respecto del remate será el correo electrónico jcsantiago27_remates@pjjud.cl, indicando, además, rol de la causa a la cual postula, nombre completo del postor (a), correo electrónico y teléfono de contacto. El saldo del precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjjud.cl, autos ROL C-356-2022, Caratulado ITAU CORPBANCA/INVERSIONES, Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REGION VALPARAISO

REMATE. Ante Primer Juzgado Letras San Felipe causa Rol N° C-2863-2023 Juicio ejecutivo caratulado "COOPEUCH con AVALLAI", 18 de junio de 2025, 11:00 horas, se subastará a través

de la plataforma zoom, inmueble ubicada en el lugar Reinoso, Camino Público Reinoso, de la comuna de Catemu, inscrito a fojas 1083 N°1009 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay y Catemu. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate y deberán constituir garantía suficiente solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Asimismo, interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresarán y enviar un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl_sanfelipe@pjjud.cl donde señalarán que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente y que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. Mínimo subasta \$1.467.804. Garantía 10% mínimo. Además, postores deberán cumplir requisitos señalados en bases de remate y resoluciones respectivas que constan en el expediente citado, en especial resolución de fecha 12 de septiembre de 2024. Precio pagadero contado plazo cinco días desde fecha subasta. Demás antecedentes expediente citado. Secretario(s).

EXTRACTO REMATE ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, el día 18 de junio del año 2025, a las 11:00 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom. Con siguientes datos de acceso: ID Reunión: 914 5714 4920. Código de acceso: 849417. Se rematará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. Población Palermo. Avenida Paul Harris N° 455. Individualizada en el plano agregado con el N° 46 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 1988. inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana a fojas L652, N° 2.694 del año 2015. Mínimo para subasta será la suma de \$56.344.241.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago en la cuenta corriente del tribunal (No transferencia Electrónica ni vale Vista). Hasta las 12:00 horas del día 16 de junio del año 2025, interesados deberán ingresar Comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 16 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo e indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo. Se autoriza a postores que no puedan acceder al señalado módulo y que hayan depositado su garantía en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12:00 horas del día 16 de junio de 2025. Para que envíen los antecedentes requeridos. Esto es comprobante de depósito

de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto a la casilla de correo: jc2_vinadelmar_remates@pjjud.cl, solo se aceptará envío de antecedentes hasta las 16:00 horas del 16 de junio de 2025. Para participar interesados deberán contar: a) Con Clave Única del Estado activa. b) Un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de cargo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Debiendo ingresarse firmada a través de la Oficina Judicial Virtual en la causa. Devolución de garantías se efectuará en plazo de dos semanas siguientes a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo ROL N° C-4.875-2024. Caratulado "BANCO ITAU CHILE CON OPAZO" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate".

EXTRACTO ANTE SEGUNDO Juzgado de Letras de Quillota en autos. ROL C-723-2024, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON MALDE CONDE, JOSÉ", ejecutivo, se rematará el 18 junio 2025. a las 12:00 horas, en conjunto y como un solo todo: 1) Lote 3-C resultante de la subdivisión de la Parcela N° 3 del Proyecto de Parcelación La Fortuna, ubicado en la comuna de La Cruz, inscrito a nombre del demandado a fojas 903 N° 607 Registro Propiedad 2012 Conservador Bienes Raíces de Quillota; y 2) Derechos de aguas que corresponden a la parcela número tres y sitio uno del Proyecto de Parcelación La Fortuna de la comuna de La Cruz, que consisten en Parcela: dos coma setenta y ocho acciones en el Canal Calle Larga; Sitio: cero coma cuarenta y cuatro acciones en el mismo Canal, inscrito a nombre del demandado a fojas 233 N° 244 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Rol Avalúo Fiscal N° 118-410 La Cruz. El valor mínimo de la subasta será la suma total de \$195.619.330, Cautión. 10% del mínimo. El remate se realizará por VIDEO CONFERENCIA a través de la plataforma Zoom. ID de 91618360074 sin contraseña. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. La caución fijada deberá ser consignada, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, a través de cupón de pago en las su cursales de Banco Estado de Chile, los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl2_quillota_remates@pjjud.cl fa más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, comprobante legible de haber rendido la garantía su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, según se ordena en las bases, indicando además correo electrónico y teléfono de contacto. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en las bases aprobadas en la causa y cuya revisión pueden realizar en el portal de la Oficina Judicial virtual. Demás antecedentes en secretaría del tribunal. Secretario.

EXTRACTO REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 18 DE JUNIO DEL 2025. a las 09:00 horas. Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, ubicado en Prat 779. piso 8. Valparaíso, "BANCO CREDITO E INVERSIONES CON FERNÁNDEZ MURILLO", Rol C-1736-2023", del inmueble inscrito a nombre de LILIAN ANTONIETA FERNÁNDEZ MURILLO inscrita a su favor a fojas 1619 N° 2504 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Consistente en el Departamento número 21, del Edificio 2, ubicado en Calle Isla de Pascua N° 282, del Condominio Santa Bernardita, e individualizado en el plano agregado con el N° 3090 al Registro de Documentos del año 2019, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 9382 - 83. Valparaíso. Mínimo posturas \$ 28.635.806. Precio se pagará contado, mediante cupón de pago del Banco del estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día de celebrada la subasta. La subasta se llevará a efecto a través de la modalidad de videoconferencia, cuyo link por medio de la cual se realizará es: <https://ZOOM.us/j/91979233682?pwd=VldiQTFpVlplbEh-RKfYRjRjXBlUT09>. Será de cargo de los comparecientes, contar con un dispositivo computador, teléfono. Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Cautión equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago, en la cuenta corriente del Tribunal, cuyo tutorial se encuentra disponible al público en <http://motifde-sign.d/project/pjud-bcoestado/>. La caución referida, deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la clave única en la bandeja "ver remates" y seleccionar el remate correspondiente. Debiendo llenar el formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. El público que desee participar en la audiencia de remate, deberá remitir con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico al Tribunal, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. Más datos en la causa por página web poder judicial.

Remate: Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, Santiago, rematará el 18 de junio de 2025, a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, la propiedad de la demandada María Alejandra Rojas Cruzat, correspondiente al Departamento N° 1402, ubicado en el décimo cuarto piso y el Estacionamiento del primer subterráneo N° 274, ambos del Sector Vista Oceano, del Edificio Vista Veler - Vista Oceano, con acceso por Camino a Casablanca N° 788, correspondiente al proyecto Con-

Fecha: 15-06-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl.: P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)**

Pág.: 18
 Cm2: 578,2
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

18 DIARIO PUBLICOS & LEGALES

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

dominio Laguna Vista, Tercera Etapa, Comuna de Algarrobo, Provincia de San Antonio, Quinta Región. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Dominio inscrito a su nombre a fojas 8694 número 7611 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo de la subasta \$ 113.932.408.- Garantía 10% mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto, los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-7554-2022,

Caratulado BANCO SANTANDER-CHILE/ ROJAS CRUZAT, MARÍA ALEJANDRA, Jui-cio Ejecutivo, Secretaría.

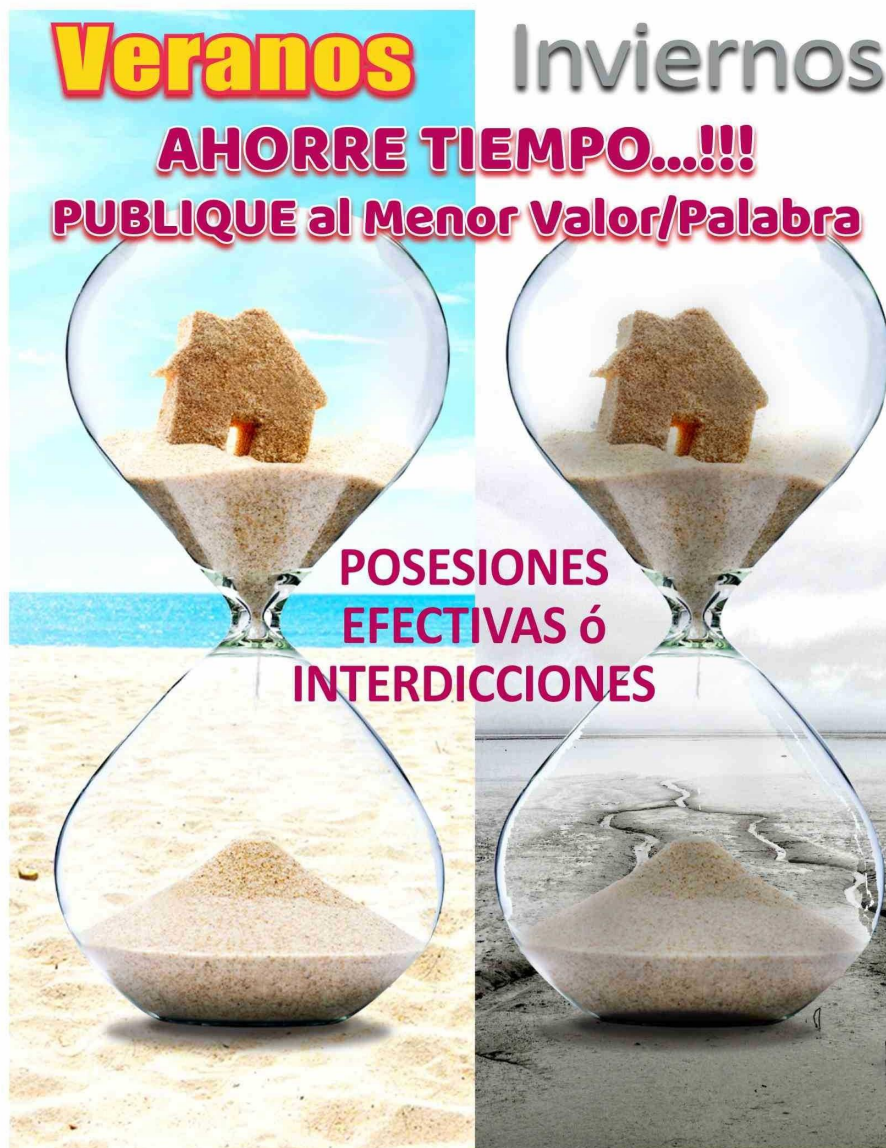
EXTRACTO EL JUZGADO de Letras de La Calera, en causa Rol C-788-2015, caratulado "BANCO DE CHILE CON ROJAS", fija audiencia de remate para el día 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas, la que se llevará en forma remota por medio de videoconferencia, <https://www.zoom.us>, uniéndose en el día y hora señalado con la ID personal de la reunión 911-687-9265, para subastar lo siguiente: El inmueble que se subastará, según sus títulos corresponde a: Lote número uno de la Subdivisión de la propiedad ubicada en la ciudad y comuna de Nogales, Provincia de Quillota, cuyos deslindes según sus títulos, son los siguientes: Al Norte, con propiedad de don Eduardo Garrido, en diez con ochenta y tres metros; Al Sur, con calle Manuel Rodríguez en once metros; Al Oriente, con Sitio número dos en cincuenta y ocho coma noventa metros; y al Poniente, propiedad de General INSA en sesenta coma setenta centímetros; encerrando

una superficie aproximada de 652,40 metros cuadrado.- El demandado adquirió la propiedad por compraventa que le hiciera don Raúl Eugenio Rojas Varas, según consta de la escritura pública otorgada con fecha 08 de Septiembre de 1995 en la Notaría Pública de Quillota de don Miguel Varas Espejo.- El título rola inscritos a nombre de JULIO ERNESTO ROJAS SANDOVAL a fojas 2.278 N°1461 en el Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera.- Rol de valor Fiscal es el N°1282-1 de la comuna de La Calera.- El mínimo para las posturas corresponde a 2575,39 Unidades de Fomento, que equivalen al día hoy, a modo meramente referencial, a la suma de \$100.000.000. Interesados en participar en la subasta deberán tener Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Todo postor, a fin de tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por la suma de 257,539 Unidades de Fomento, que equivalen al día hoy a modo meramente referencial, a la suma de \$10.040.055, que a su vez equivalente al 10% del mínimo para la subasta, median-

te depósito judicial de la cuenta corriente del Tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco Estado de Chile. El remate se llevará a efecto únicamente con los postores interesados en la subasta y que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito legible con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas, ciñéndose estrictamente a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, de la Excmo. Corte Suprema y Decreto Económico 42 del año 2022 de este Tribunal. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Jefe de Unidad de Causas.

EXTRACTO JUZGADO DE Letras de Villa Alemana, causa ordinaria de menor cuantía "BANCO DE CHILE CON LOPEZ", Rol C-2347-2018. Fijó remate 18 de junio 2025. 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma ZOOM. en el link ID Join Zoom Meeting <https://zoom.us/j/999211831987pwd=MnhnMzh2NH-BxeVRXTTdieDZCeStnZz09>. Meeting ID: 999 2118 3198: Passcode: remate del inmueble ubicado en Villa Alemana, calle Juana Ross Número 994 que corresponde al lote Número 16 del plano de la Población Villa Alemana. Ampliación, el que se encuentra archivado bajo el Número 303 en el Registro de Documentos de 1964, a cargo del Conservador de Limache. El título de dominio inscrito a fojas 1824 N° 3047 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2002. Mínimo subasta \$26.037.226. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), que deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de subasta al correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc., serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Ministro de Fe. Jefe de Unidad (S).

EXTRACTO. REMATE: PRIMER Juzgado Civil De Viña Del Mar. Arlegui N° 346, Viña del Mar, se rematará el 23 de junio de 2025 a las 11:00 horas. Median-



Veranos Inviernos

AHORRE TIEMPO...!!!

PUBLIQUE al Menor Valor/Palabra

POSESIONES EFECTIVAS ó INTERDICCIONES

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 19
Cm2: 568,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES 19

te videoconferencia, a través de la plataforma zoom. El lote 37-3 proveniente de la subdivisión de la Parcela N° 37, proveniente a su vez de la Parcela N° 11 del Proyecto de Parcelación Santa Adela de Quintero, comuna de Quintero. Inscrito a fojas 2928 vuelta número 2919 correspondiente al registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero del año 2022. Mínimo para las posturas \$15.266.580. Para tener derecho a hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo. La caución podrá ser mediante vale vista a nombre del tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar - cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340 - R.U.T. 60305020-7. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/recaweb/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa. Correo electrónico y un número telefónico, el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3534-2023. Caratulos BANCO DE CHILE CON AGENCIA DE SEGURIDAD COMPANI SPA. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE CON CAMPOS". Rol C-1332-2021. Fijó remate por plataforma Zoom 23 junio 2025, 11:00 horas para inmueble ubicado en: SITIO Y CASA número 62 B. Rol de Avalúo 9507-43. Individualizada en el plano agregado con el N° 1754 en el Registro de Documentos de 2001 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. El título de dominio corre inscrito a fojas 5391 N° 6134 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2003. Mínimo para la subasta 10.624.65.- Unidades de Fomento. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán

enviar al correo electrónico jd_valparaíso_remates@pjud.cl. A más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave Única del Estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado de Letras de Quillota, Freire N° 337, Quillota, rematará el día 23 de junio de 2025; a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Milán N° 1306 correspondiente al lote 9 de la manzana H, del Conjunto Habitacional Villa Napoli, comuna de Quillota, Superficie de 100,97 metros cuadrados, inscrito a fojas 5036 N° 1945 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, año 2010. Mínimo para las posturas en la suma de \$35.840.911.- interesados deberán constituir garantía a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo, debiendo ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar con 48 horas hábiles de anticipación a la subasta, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar, interesados deberán tener activa su clave Única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-628-2024. Caratulos "BANCO DE CHILE CON VERDEJO". La Secretaría.

EXTRACTO. Ante Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, Rol C-1993-2024, Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON VASQUEZ", el 23 de junio de 2025 a las 12:00 horas, se procederá al

remate a través de videoconferencia a través de la plataforma zoom de la Propiedad ubicada en Avenida La Playa N° 156, hoy N° 245, de LLoLeo, comuna San Antonio. Mínimo \$32.681.836. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jl2_sanantonio@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización (nombre completo, RUT, estado civil y si es persona jurídica, individualización de su representante legal), indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico de contacto para cualquier comunicación que el Tribunal requiera efectuar, todo ello a más tardar a las 12:00 horas del día previo al remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías rendidas, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta por vía telemática. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate en el evento de resultarle adjudicado el inmueble. El tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo acceso al abogado o apoderado de las partes (solo a uno de ellos si fueren 2 o más) y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6223 N° 4799 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2013. Demás bases de remate en la causa. Secretaría.

EXTRACTO Remate 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n°1409, piso 6, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el 23 de junio de 2025, 13:00 horas, inmueble correspondiente a inmueble ubicado en la ciudad de Quilpué, calle Buenos Aires número setecientos treinta y seis, que corresponde a los lotes números noventa, noventa y uno y, noventa y dos, de la manzana nueve de la población MENA, cuyos deslindes son los siguientes: al norte: con calle Buenos Aires; al sur: con lote número ochenta y tres; al oriente: con lote número ochenta y nueve; y al poniente: con lote número noventa y tres; con una superficie aproximada de novecientos metros cuadrados. En el registro de documentos de 3 de octubre de 2018, bajo los números 2357, 2358 y 2359, se encuentran archivados respectivamente: a) una minuta; b) resolución municipal número 051/2018 y c) un plano que fusiona los lotes inscritos al centro. Inscrito a fs. 7701 N°3810, registro de propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces De Quilpué. Mínimo: \$ 70.235.648.- pesos. -Para participar en remate interesados deberán acompañar vale vista equivalente al 10% del mínimo, a nombre del 22º Juzgado Civil De Santiago, el día jueves inmediatamente anterior a subasta, entre las 10:00 y las 12:30, junto con documento anexo que indique rol de la causa, nombre y Rut del postor, nombre y Rut del apoderado del postor, número telefónico y correo electrónico. Deberán contar con computador o teléfono con conexión a internet, cámara y micrófono, además de tener activa clave Única del Estado personal. Para el efecto de su comparecencia, las

partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/94732499083?pwd=suds2di8setodk7euyfrirzbatwjl.1>, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Mayores antecedentes BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INMOBILIARIA LOS AROMOS LIMITADA, ROL N° C-1745-2023, La Secretaría.

Remate. Ante el Primer Juzgado Letras de Los Andes, ubicado en Carlos Díaz 46, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, link de enlace, <https://pjud-cl.zoom.us/j/91405705584?pwd=EE6XMdTTSBvXc7VJWTC7ZtN0yIXNH.1> Código de acceso:435629, el día 24 de junio de 2025, a las 13:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Nueve Luis Frías Elgueta Número Mil Novecientos Ochenta y Nueve de esa ciudad Comuna y Provincia de Los Andes, y que corresponde al LOTE Quince de la Manzana Treinta y Siete en el plano del Conjunto Habitacional El Horizonte III Etapa, protocolizado bajo el N° 137 al final del Registro de Propiedad del año 1998 a mi cargo, de una superficie de ciento veintisiete coma treinta y seis metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fs. 676 vta. N°884 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El mínimo para las posturas será la suma de \$35.992.213. El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en la secretaría. b) Mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, Banco del Estado N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado, ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección jl1_losandes@pjud.cl, indicando en el asunto "POSTOR REMATE"; en el texto los datos de la causa y el nombre, RUT y teléfono del postor, quien deberá señalar si comparecer por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso debe indicar igualmente el nombre y RUT de éste. Demás información en el juicio. Causa Rol C-583-2024, caratula COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/LEIVA. Juicio Ejecutivo. El secretario

EXTRACTO REMATE ANTE 1er Juzgado Letras de Quillota, ubicado en Freire 337, Quillota, Región Valparaíso, se rematará vía zoom el 24 de junio 2025, 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Merced 507, Quillota y que corresponde a Condominio Torreon de Merced, casas números 1,2, 4, 6 y 7 de éste, de propiedad de Inmobiliaria e Inversiones Salvador Motta Muñoz E.I.R.L., inscrito el Condominio a fojas 1948 número 1500 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Mínimo postura \$185.319.155.- por casa 1 y \$179.921.510.- por casas 2, 4, 6 y 7. Interesados deben rendir cau-

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones

Pág.: 20
Cm2: 571,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
■ No Definida

ción equivalente al 10% de postura mínima. Las demás cláusulas en las bases del remate aprobadas en juicio ejecutivo rol C-305-2021, caratulado "CONSTRUCCIONES GUIDO LEONARDO REINOSO HENRÍQUEZ E. I. L. R. CON INMOBILIARIA E INVERSIONES SALVADOR MATTE-RA MUÑOZ E. I. R. L."

REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL
VIÑA DEL MAR, en causa Rol C-2300-2023, caratula "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/CARRASCO VALDÉS, MARCELO BERNARDO", juicio ejecutivo. Se rematará el día 24 de junio del año 2025 a las 11.00 horas siguiente inmueble: Departamento número 103 y de la bodega número 13, ambos del primer piso, del edificio ubicado en la calle Petalonia número 390 Sector Jardín del Mar, Reñaca, Viña del Mar. individualizado en el plano agregado con el número 917 al Registro de documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 1997. Los deslindes del inmueble donde se levanta el edificio, que corresponde al sitio 5 de la manzana 33, ubicado en Viña del Mar, Sector Reñaca, denominado Lote Las Cañitas de Reñaca, individualizado en el plano agregado con el número 2908 al registro de documentos del Conservador de Viña del Mar año 1995, son los siguientes: AL NORTE: en 27,24 metros con calle Petalonia; AL SUR: 18,57 metros con parte del lote número 9 de la manzana 33; AL ORIENTE, en 30 metros con paso Peatonal que lo separa de la manzana 34. Áreas verdes de por medio; y AL PONIENTE, con lote número 4 de la manzana 33. Además, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Título de dominio corre inscrito a fojas 1174 número 1325 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2011. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$22.266.980.- la caución se hace a través de vale vista, este deber ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. - En caso de pagarse en línea por cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. NI CUPÓN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA) este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 322682594. Secretario (S).

Remate: 2º Juzgado Civil de Santiago, rematará 24 de junio de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, A) los derechos que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos) propiedad ubicada en la comuna de Limache, que corresponde a

la parcela A 57, del Fundo Llanos de Barrera, del plano N° 334 del registro de documentos de 2008, que deslinda: Noro-riente, en 54,5 metros con parcela A 94; Norponiente, en 89 metros con parcela A 56; Suroriente, en 93,5 metros con parcela A 58; y al Surponiente, en 54 metros con Camino Interior. Derechos inscritos a fojas 756 vuelta, N° 1201 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013, y B) los derechos de agua que la demandada detenta (50% de la totalidad de los mismos), derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que le corresponden a la parcela A-57, del total del caudal de cinco litros por segundo en la comuna de Limache. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Fundo Los Aromos, rol de avalúo N° 332-4, que corresponde a las coordenadas U.T.M. norte; 6.349.151 metros y Este, 278.787 metros. Las coordenadas U.T.M. están referidas a la carta I.G.M escala 1.25.000 Datum de 1969, inscritos a fojas 47 vuelta, N° 69 del Registro de Propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2013. Mínimo será la suma de \$ 41.500.000.- Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el valor de los inmuebles es el siguiente: Derechos de aprovechamiento de agua \$ 3.500.000 y derechos en el inmueble \$ 38.000.000. Para participar en la subasta, todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI CON CAMPOS, ROL N° 11079-2022. La Secretaria.

REMATE: 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, fijó remate para 24 JUNIO 2.025 a las 09:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE CON SUBIABRE MAYORGA. Rol C-5630-2024. Se rematará la casa y sitio, ubicado en Lote N° 46, calle 12, Población La Floresta. Recreo. Viña del Mar, actualmente, calle Inés N° 128. Título dominio a nombre de ROSALIA ELIANA SUBIABRE MAYORGA corre inscrito a fojas 6308 N° 6920 del Registro Propiedad año 1996 Conservador Bienes Raíces viña del Mar. Mínimo para la subasta \$129.047.609. El referido remate en modalidad telemática, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, los postores, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar. el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia cédula de identidad, y en caso concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de cédula

de la identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la video conferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con 5 minutos de antelación. Postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que anfitrión permita acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la, ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial virtual.

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa Rol C-11933-2024 se rematará, el 24 de junio de 2025 a las 10:30 horas, en dependencias del tribunal el inmueble correspondiente a Departamento número 209 ubicado en la planta primer piso del Condominio Costa Borgoño ubicado en Avenida Borgoño número 24.930 comuna de Concón individualizado en el plano agregado bajo el número 84 del registro de documentos de Propiedad Sección Especial del año 2018, incluyendo derechos de dominio uso y goce sobre los bienes comunes inmueble que se encuentra inscrito a fojas 4726 número 4676 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 3.031,1822 Unidades de Fomento más \$ 729.500 por concepto de costas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo para posturas a través de un vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Además, deberán señalar en su postura los datos de la persona por quien se presentan y las personas naturales deberán portar el certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones alimenticias. Los postores deberán acreditar su identidad mediante su respectiva Cédula emitida por el Registro Civil e Identificación o en caso de encontrarse en tramitación por otro documento idóneo. En caso de hacer posturas en representación de un tercero deberá portar copia de la cédula de identidad del tercero junto a la personería vigente. El adjudicatario deberá suscribir el acta de remate una vez finalizado éste, ante la señora Secretaria del Tribunal. El precio de la subasta deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate y suscripción de la respectiva acta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON SALCEDO, ROL C-11933-2024. La Secretaria.

REMATE: ANTE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. Huérfanos 1.409. Piso 11. Santiago, día 24 de junio de 2025, a las 15:40 horas.

Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, Inmueble consistente en el Departamento 1805 y Estacionamiento 74 del tercer piso, del Condominio Edificio Blue, con acceso principal por calle Trasaviña N° 60. Comuna de Viña del Mar. Región de Valparaíso. Inscritos a nombre de Francis Julina Saintard Flores a fojas 5.153 N° 6.142 Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para las posturas será la suma de \$48.316.135.-. Postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente a 10% mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 13-2021 Corte Suprema, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, postores interesados subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratula "SCOTIABANK CHILE CON SAIN-TARD" ROL C-16528-2024. Secretaria.

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 14º, Santiago. Se rematará mediante videoconferencia el 24 de junio de 2025 a las 12.30 horas, el inmueble ubicado en calle Río Lontué N° 1419, departamento 303, del piso tres del Edificio 4 del Condominio Barrio Belloto' del Conjunto Habitacional San Alberto de La Foresta Uno, Condominio Barrio Belloto, de la comuna de Villa Alemana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3003, número 4365 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2021. El mínimo para la subasta es de 1959,97143 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 2.576.500 por concepto de costas. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día hábil siguiente a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas. Para participar en la subasta a realizarse por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes en autos caratula "Fondo de Inversión DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II CON ARAVENA" ROL C-10337-2022. Secretaria.

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 21
Cm2: 556,3
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES 21

REMATE: JUZGADO LETRAS VILLA

ALEMANA, fijó remate para 24 de junio 2025 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE S.A. CON VALENZUELA. Rol C-3565-2023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. través del siguiente link: <https://zoom.us/j/99921183198pwd=MnhnMzh2NHhxeVRXTTdieDZCeStrZz09.Meeting+ID:+999+2118+3198>; Passcode: remate. Se rematará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana. CONDOMINIO LOS MATTENES, Avenida Vicepresidente BERNARDO LEIGHTON GUZMÁN N° 1251, CASA 58, que corresponde a la UNIDAD 58. Singularizada plano agregado N° 2997 registro documentos AÑO 2017, Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales bienes comunes. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de JEANPIERRE ROBERTO VALENZUELA MURA a fojas 943 N° 1490 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de \$71.556.225. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), que deberán ser informadas por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de subasta al correo electrónico al Tribunal, esto es jl_villaalemana_remates@pjud.cl con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Jefe de Unidad (S).

REGION O'HIGGINS

EXTRACTO. 1º JUZGADO DE LETRAS RENGO, rematará por videoconferencia vía plataforma ZOOM el 19 de junio de 2025 a las 12:30 horas, propiedad de doña Patricia Eugenia Ogaz Rosel, ubicada en La Estacada N° 130 LOTE C, Quinta de Tilcoco, inscrita a f.s. 1012 vuelta N° 1227 Registro de Propiedad año 2012, Conservador de Bienes Raíces Rengo. Rol Avalúo 251-439. Mínimo remate: \$24.478.590.-Interesados deben entregar materialmente vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Interesados en participar deberán coordinarlo al correo jl1_rengo_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal, autos ROL C-2556-2023, caratulados "COMPANÍA AGROPECUARIA COPEVAL S. A. con SALVATIERRA". Edson Marcelo Alvarado Díaz. Secretario. PJUD.

REGION MAULE

REMATE: ANTE 1er JUZGADO CIVIL DE CURICÓ, rol C-3370-2023, causa CRÉDITO Y FACTORING S.A. CON AGRÍCOLA Y GANADERA SANTA BÁRBARA LTDA., se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, día 18 de junio de 2025, a las 11:00 horas. Propiedad incide en los predios agrícolas denominados Restos del Fundo San Víctor, ubicado en la comuna de Romeral, del

departamento de Curicó, hoy provincia del mismo nombre, que consta de una superficie aproximada de 163 hectáreas físicas dividido en dos sectores y cuyos deslindes particulares son los siguientes: sector uno - Norte, Río Teno; Sur, reserva canal Moreno de por medio; Oriente, fundo San Miguel de don Julio Sotomayor; Poniente Comité Campesino Porvenir de Chile.- sector dos guión Norte, sector reserva cerco de por medio; Sur, camino Romeral a los Queñes y sector casa y bogada de reserva; Oriente, fundo San Miguel; Poniente, Comité Campesino Porvenir de Chile y B) Predio agrícola denominado reserva del fundo San Víctor, ubicado en la comuna de Romeral, del departamento de Curicó hoy provincia del mismo nombre, que consta de una superficie aproximada de 122 hectáreas físicas, dividido en dos sectores, cuyos deslindes particulares del primer sector son los siguientes: Sector Agrícola: Norte, Isla de Río, entregada a CORA, Canal Moreno de por medio; Sur, con potreros cinco y cuatro, entregados a CORA; Oriente con fundo San Miguel de don Julio Sotomayor; Poniente, potrero número Dos, entregado a CORA, y los deslindes del segundo Sector denominado Sector Casa Patronal y Bodega - Norte, con potreros Uno y Dos, entregados a CORA, Sur, con camino público de Romeral a Los Queñes; Oriente, con potrero número Dos entregado a CORA. El título de dominio corre a fojas 7 vta. Número 11 correspondiente al año 1998- del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Rol de avalúo 57-13, comuna de Romeral. Este inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre a la fecha de la subasta, con todos sus usos, derechos, costumbres y servidumbres. Mínimo: \$2.977.718.859. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por el 10% del mínimo para iniciar la postura, mediante vale vista, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del Tribunal, solo hasta las 12:00 horas del día, hábil anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08.30 a 12.00 horas, en la Secretaría del Tribunal, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos.

REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-9-2025, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CHIRINOS", con fecha 18 de junio de 2025 a las 12:30 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, la OFICINA número SEISCIENTOS DIECISEIS, del sexto piso, de una superficie aproximada de 41,20 metros cuadrados; del ESTACIONAMIENTO número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, del tercer subterráneo, de una superficie aproximada de 14,55 metros cuadrados; de la BODEGA número OCHENTA Y CINCO, del tercer subterráneo,

de una superficie aproximada de 3,11 metros cuadrados y de la BODEGA número OCHENTA Y SEIS, del tercer subterráneo, de una superficie aproximada de 3,11 metros cuadrados, todos del Edificio de Oficinas del Condominio Espacio Talca, con acceso por calle Dos Sur número ochocientos setenta, de la comuna y provincia de Talca. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de doña ANA FRANCISCA CHIRINOS PINO, a fojas 1397VUELTA número 2114 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas del remate respecto de todos los inmuebles corresponde a un total de \$53.208.833. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://pjud.cl.zoom.us/j/96720777097?pwd=KH-Sa5dKc7zaQml3NytglVCstBx9bP.1> ID de reunión: 967 2077 7097, Código de acceso: 370652. En el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de tercero día hábil contado desde la fecha del remate. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretaria.

REMATE Ante el Tercer Juzgado Civil Talca, 18 de junio 2025, a las 09:00 horas en los autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con URBINA", Rol N° C-1016-2023, se remata el siguiente inmueble: Departamento N° 312, ubicado en el piso UNO correspondiente al Block Tres del Conjunto Habitacional Nuevo Barrio y los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 7 del referido condominio, ubicado en calle 12 Oriente N° 131, de la ciudad de Talca. Inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 23049 N° 6703 del Registro de Propiedad del año 2014 del conservador de Bienes Raíces de Talca. Rol de avalúo N° 339-57 de la comuna de Talca. Mínimo para posturas es la suma correspondiente al avalúo válido a la fecha de la subasta, a modo referencial la suma de \$47.965.501, avalúo válido para el 1o Semestre de 2025. Precio debe pagarse de contado dentro de 30 día hábil siguiente a la subasta. Para participar debe rendirse caución consistente en vale a la vista bancario tomado o endosado a la orden del Tribunal, equivalente al 10% mínimo fijado para subasta, a modo referencial la suma de \$4.796.550. Demás antecedentes y bases de remate en causa indicada. EL SECRETARIO.

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Talca, en autos ROL C-1143-2024, caratulados "BANCO DE CHILE/ SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN VISIONA LIMITADA", se rematarán de forma presencial en las dependencias del tribunal, con fecha 18 de Junio de 2025, a las 11:00 horas, un inmueble denominado Lote Tres, resultante de la subdivisión del Lote A, del predio denominado "Chacara Las Marías", sector Colín, Comuna de Maulé, Provincia de Talca, que según plano archivado bajo el N° 399 al final del Registro de propiedad del año 2001, tiene una superficie aproximada de 0,50 hectáreas y deslinda; NORPONIENTE: con camino público Talca-Colín; SURORIENTE: con camino interior a Lotes; NO-RORIENTE: con lote cuatro de la misma subdivisión; y SUR-PONIENTE: con lotes dos de la misma subdivisión. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN VISIONA LIMITADA a fojas 692V número 1212 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Maulé. El mínimo para las posturas será la suma total de \$15.456.867.- El precio de la subasta se deberá pagar al contado, dentro de 30 día hábil siguiente a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores deberán constituir garantía suficiente, por un equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicando además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE LINARES, ubicado en calle Sotomayor N° 461, segundo piso, comuna de Linares, rematará el día 19 junio de 2025, a las 12:00 hrs., Vivienda construida en PASAJE LA TOSCA N°2823, Villa Rocas de Cauquenes, comuna de Cauquenes, del plano de loteo denominado "Villa Rocas de Cauquenes". Inscrito a Fs. 1442, N° 1456, Reg. Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces de Cauquenes. Mínimo posturas: \$17.208.510.-, precio que se pagará al contado dentro de los 5 días hábiles desde el remate, interesados deberán presentar Vale Vista Banco Estado, a la orden del Juzgado, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente del juicio ejecutivo Rol C-1630-2024, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con SEPÚLVEDA NORAMBUENA, MARIO JOSÉ". HAYDÉE VALDÉS MUÑOZ Secretaria Subrogante

SUBASTA JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER, por sentencia de fecha 17 de enero de 2025 ordena efectuar subasta pública, la que se realizará el día 19 de junio de 2025 a las 11:00 horas, de los Derechos Here-

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 22
Cm2: 568,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

ditarios que corresponden a don David Exequiel Díaz Díaz sobre el Inmueble inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Javier a fojas 820, N°574 del año 2015, derechos que no podrán enajenarse en una suma inferior a \$6.500.000. La subasta se llevará a efecto por modalidad de videoconferencia, es decir, en línea; todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de subasta; los postores en línea, deberán conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para la subasta en el siguiente link público de la plataforma Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92813568897>; los postores deberán acompañar, hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, boleta de consignación sólo por cupón de pago del 10% del mínimo fijado en la cuenta corriente del tribunal N° 43700028292 con la cantidad publicada como mínimo para participar en la subasta, al correo electrónico jl_sanjavier_re-mates@pjud.cl. Deberá ser comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número tele-

fónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Dicha consignación se debe realizar con a lo menos 72 horas de anticipación a la fecha de realización de la subasta. No se aceptará otro medio de garantía. Para más información, correo electrónico jl_sanjavier_remates@pjud.cl. Demás antecedentes expediente rol V-125-2022, caratulado "DÍAZ". MINISTRO DE FE JUZGADO DE LETRAS DE SAN JAVIER.

REGION BIO-BIO

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-1548-2022, juicio ejecutivo despojo de "BANCO SANTANDER-CHILE con INMOBILIARIA LOMA ROJA LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 18 junio 2025, 12:00 horas, del inmueble ubicado en la comuna de Mulchén, que corresponde a la Parcela N° 5 de aquellas en que se subdividió el Fundo Versalles, ubicado en la Subdelegación Manquehue, de una superficie de 56 Hectáreas. El dominio a nombre del ejecutado rol inscrito a fojas 2101, bajo el número

914 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén.- La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom debiendo ingresar al siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFIS-jNpSE5U-V2dmNzFGWmV-FMlEwZz09,3036562190,321321>- Mínimo posturas es la suma de \$156.666.667, caución interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista bancario tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal), en la causa correspondiente. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_losangeles_remates@pjud.cl, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La Secretaria.

Extracto Remate 6° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 18 de junio de 2025 a las 12:00 horas, el Departamento número cuatrocientos siete, ubicado en el cuarto piso del edificio C, del denominado condominio Conjunto Mirador de Lauquén, con acceso por calle Lauquén número trescientos cuarenta y uno, de la ciudad y comuna de Los Angeles, y los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2733 número 2546 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo para las posturas será la suma de \$30.883.951.-. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado, a través de una de las siguientes modalidades: a) mediante la entrega de vale vista a la orden del Tribunal o; b) cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con NOVOA" Rol C-6170-2024. Secretaría.

SEÑOR ABOGADO...

PUBLIQUE AQUI...!!!



Remates
Judiciales
Notificaciones
Posesiones
Efectivas
Interdicciones

El Valor/
Palabra Mas
Económico
SIEMPRE

Remate: ante 13° Juzgado Civil Santiago, dirección Huérfanos 1409 piso 4 comuna Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, próximo 19 junio 2025, a las 13:45 horas, remátese inmueble consistente Lote número 611, ubicado Avenida de Los Lagos número 494, proveniente loteo Macrolote 1, resultante división Lote 2D3-3, se originó subdivisión lote 2D-3 emanado lote 2A-3, conjunto predios denominados Lomas Coloradas, comuna San Pedro de la Paz, inscrito nombre ejecutado, Jorge Marcelo Oyarce Oyarzún, fojas 1693 N° 727 correspondiente Registro de Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Mínimo para iniciar posturas será suma \$ 54.977.002.- Para participar subasta, todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá comparecer Tribunal día hábil anterior día subasta, esto es, día lunes anterior

Fecha: 15-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 23
Cm2: 249,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES 23

día remate y, en su caso, día miércoles anterior día remate, desde 11:00 horas hasta 14:00 horas, a fin hacer entrega respectivo vale vista por 10% mínimo para iniciar posturas a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Postores, más tardar 14:00 horas día hábil anterior realización subasta, deberán manifestar intención participar, ingresando escrito a través de O.J.V., con copia legible vale vista entregado al Tribunal con anticipación señalada, además señalar correo electrónico para conexión y número teléfono. Saldo precio subasta deberá pagarse contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación cuenta corriente tribunal. Todo interesado participar y/o presenciar subasta deberá coordinar al correo electrónico jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en asunto 'Remate', señalando rol causa y fecha realización. Bases y demás antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos ROL C-3172-2024, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE S.A. CON OYARCE. Ejecutivo. Secretaria.

REGION de AYSEN

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. ROL C-1938-2024 "BANCO DE CHILE CON INVERSIONES ROSVER LTDA.", ejecutivo, se fijó remate para el 19 de junio 2025 a

las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueña del LOTE A SIETE, que forma parte de un predio ubicado en Chaqueihua, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, y los siguientes deslindes especiales son: NORTE, colinda con lote A ocho; ESTE, Sucesión Jerónimo Mansilla; SUR, lote A seis; y OESTE, camino vecinal. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado Inversiones Rosver Ltda., a Fojas 966 N° 1254, del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, Rol de Avalúo N° 02128-00123. Avalúo de \$10.756.179.- Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl) en las oficinas del Banco Estado, b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaria del Tribunal. Los interesados

deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@piud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.

REGION de LOS LAGOS

Remate Vigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 19 de junio de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en el lote o Parcela A guión dieciséis de una superficie aproximada de seis mil veintitrés coma cero metros cuadrados, de la subdivisión denominada en Lomas Del Mirador, ubicada en la comuna de Puerto Varas, Provincia De Llanquihue, Región De Los Lagos. Inmueble se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 4606 número 6131 correspondiente al registro de propiedad del año 2021 Conservador De

Bienes Raíces De Puerto Varas. Mínimo subasta la suma de \$ 59.581.424.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. El remate decretado precedentemente se realizará mediante la plataforma virtual zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92953297692>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciere de forma presencial en dependencias del tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y resolución de fecha 17 de octubre de 2024. En autos juicio ejecutivo BANCO DE CHILE/VARGAS, ROL C-8895-2023. La secretaria.